



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

21 de mayo de 2021

**DM-MAG-483-2021**

Señores (as)

Comisión Gerencial de Control Interno

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo. En vista de la importancia que tiene la gestión de riesgos a nivel institucional, así como los planes de mejora que se derivan de la autoevaluación de las instancias del Ministerio, y la propia de este Despacho; considero que para lograr un amplio panorama de análisis de riesgo institucional y priorizar adecuadamente tanto los riesgos como las acciones de mejora, este despacho requiere como insumo, los resultados generados por cada instancia de acuerdo a la metodología e instrumentos propuestos para este fin.

Es por lo anterior que solicito se amplíe el plazo de presentación de resultados de análisis de riesgo y autoevaluación del despacho ministerial para el 11 de junio del 2021, con el propósito de contar con dicha información y trabajar bajo una ruta de trabajo integradora. Dicha ampliación se considera necesaria únicamente para los resultados del despacho y así no retrasar el trabajo subsiguiente de la Comisión.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera

**MINISTRO**

PZ/mjm

cc. Marta Chaves, Control Interno, MAG



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

Luis Renato Alvarado Rivera  
**MINISTRO**

LP/mjm